

EL CORREO

Año VI.

Las suscripciones son por PAGOS ANTICIPADOS. Madrid, 5 pesetas 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 5 ptas. trimestre; por medio de comisionados, 5.50; extranjero y Antillas, 17 ptas. trimestre; Filipinas, 5 y países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos. Remitidos y comunicados a precios módicos.

MADRID

Jueves 26 de Marzo de 1885.

En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, editada en esta ciudad, núm. 9, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. También admito anuncios extranjeros, la Agencia Haas de París. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA.

Núm. 1.531

EDICION DE LA TARDE.

Política a la prusiana.

En los primeros momentos de volar la especie, todo el mundo se encogió de hombros, atribuyéndola a una fantasía de periodista desocupado ó a la intención maquiavélica de algún enemigo de las instituciones; y después que ha corrido por los diarios, tampoco, a la verdad, se ha puesto en ella atención, por considerarla caprichosa y de todo punto absurda.

No creemos haya en España entre todos los hombres ilustres que militan en los partidos parlamentarios, uno tan ciego, que sueña con regenerar el país ofreciéndole sus instituciones constitucionales, que tienen sus defectos, pero que bien pronto serían glorificados, en cuanto este régimen de publicidad y de censura, fuese reemplazado por el poder personal.

Nadie, pues, ha estimado en serio estos rumores, ni creemos ha de estimarlos la opinión, a pesar del singular artículo que acabo publica. *El Conservador*, periódico ministerial, de cuyo artículo tomamos los siguientes párrafos:

«El emperador Guillermo—dice—heredó de su hermano una corona pequeña para su gran cabeza, y un reino estrecho para sus vastos conocimientos y singular talento.

Basó, encontrando entre los pliegos de su diplomacia, un hombre de más valer que el buscado por Diógenes con su histórica linterna.

Antes que la perfección del régimen representativo, necesita una nación grandeza, prosperidad, poderío; la perfección de las instituciones es para después, es para la normalidad de los pueblos, lo primero que éstos necesitan es elevarse sobre los restantes.

«¿Quién puede reemplazar a mi canciller Bismarck? se habrá preguntado cien veces el emperador Guillermo y siempre se ha contestado: «Ninguno; Alemania necesita un Bismarck, lo tiene, carece de reemplazo;» y el sabio monarca aun pasando por encima de todos los sistemas, no le quitó a Alemania lo que Alemania tanto necesita.

Imitar a Inglaterra es fácil; para hacer lo que Alemania, se necesitan un rey como Guillermo y un ministro como Bismarck.

Pues bien, debemos decirlo y decirlo muy alto, en España, por una rara excepción, no es más fácil seguir a Alemania que imitar a Inglaterra.

Tenemos lo que poseen pocas naciones, tenemos un rey y lo Guillermo y un ministro que vale tanto como Bismarck, que es capaz de hacer lo que Bismarck, y tenemos un pueblo viril que puede llegar donde han llegado los mejores alemanes.

Ni el emperador Guillermo, ni su gran canciller Bismarck con tanto valer, valen más que el Rey Alfonso y su primer ministro Cánovas.

¡Por qué entonces, siendo España más que fué Prusia al principio, queremos imitar las prácticas del régimen representativo inglés y no el arte de triunfar de los alemanes?

Cuán penoso es decirlo, pero no podemos callarlo: D. Alfonso XII y D. Antonio Cánovas del Castillo son menores que Guillermo y Bismarck solo en la audacia.

En todo lo demás pueden igualarse a ellos.

Estos son los conceptos más expresivos del singular artículo que ayer publicó *El Conservador*, y de que hoy se ocupan ya algunos colegas.

Seguramente que el pensamiento político que le anima pertenecerá exclusivamente a *El Conservador*; pero siempre es lamentable que un periódico ministerial y tan devoto de la Monarquía restaurada, sea quien haya lanzado a los vientos un artículo que se acomoda mal a la crítica histórica, y que se opone al carácter y al espíritu de nuestras leyes constitucionales.

El Conservador, en último término, habrá procedido de buena fé; pero esté seguro que de intentarse la realización de su proyecto, los primeros a aplaudirlo en lo íntimo de su corazón serían los carlistas y los republicanos.

El folleto del obispo de Puerto-Rico.

Hoy, sobre este folleto, ha hecho una interpelación en el Congreso el Sr. Cellenelo, cuya índole penetrarán nuestros lectores por el extracto que sigue.

Esta mañana se ha repartido este folleto, que se titula: «La última allocución de Su Santidad y las declaraciones del gobierno español sobre el poder temporal del Papa, por el excelentísimo é ilustrísimo Sr. D. Juan Puig y Monserrat, obispo de Puerto Rico y senador del reino.»

El folleto contiene: primero, el discurso de Su Santidad en el aniversario de su elevación al sacerdocio; segundo, el incidente que hubo en el Senado cuando por la intervención del Nuncio el señor obispo hubo de renunciar a su interpelación, y luego vienen unas consideraciones del prelado con motivo de las declaraciones que ha hecho el gobierno últimamente en las Cámaras sobre el poder temporal, y aquí está lo más importante del folleto:

«¿Cómo, aprobar y sancionar—dice—el gobierno español, de un modo público y solemne, los hechos consumados del espolio del poder y triunfante, y amargar la angustia y desahogada situación del venerable Pontífice?

¡Ah! Derribado ese antiguo y misterioso edificio, y despojado de la forma que le han dado los siglos, y que ha representado siempre la autoridad moral de los pueblos, ya no hay nada sólido ni estable en las sociedades humanas!

«¿Cómo se atreverán a hablar de las legitimidades de tronos seculares los que, aceptando la teoría de los hechos consumados, vienen a sancionar el atentado contra la primera legitimidad que aparece en el orden de la historia? Esto, en suma, no es más que la consagración del derecho de la fuerza, la fuerza de las bayonetas!

«Lamento que el gobierno español haya dado al de Italia humillantes satisfacciones, asegurando, contra el sentimiento general del país, que en España nadie discute ya sobre el poder temporal de la Santa Sede, y vivamente protesto contra esa aseveración rotunda.

«Fácilmente se comprende el alcance y trascendencia de esta pública y solemne declaración: es la consumación de la obra contra el Catolicismo, ratificada por el gobierno español.

«¿Cómo puede extrañar el gobierno que yo, que vengo siguiendo con atención los debates parlamentarios desde

la primera parte de esta legislatura, a la que no pude asistir, y que veía cómo, ahora lo mismo que entonces, seguían sosteniéndose por el gobierno en ambas Cámaras, por la autorizada voz del mismo presidente del Consejo de ministros, los propios errores contra las enseñanzas y las necesidades de la Iglesia; cómo podía extrañarse que yo protestara como senador y como prelado?»

Concluye, por último, esta parte, que podríamos llamar doctrinal del folleto, diciendo que el gobierno se inspira en la cuestión del poder temporal, en el espíritu mismo que guía a los enemigos de la Iglesia; que este desvarío, añado, solo puede haber en una mente enferma; y luego escribe el prelado este párrafo que parece dirigido al Sr. Silvela:

«No en vano pueden renunciar al sentido jurídico las sociedades y los gobiernos, sin concitar contra ellos mismos las tempestades producidas por los vientos que sembraron.»

El folleto entra después en la reproducción de algunos párrafos de los discursos más recientes del Sr. Cánovas sobre el poder temporal, aderezados con algunas observaciones críticas; y cierra con el texto de la allocución de Leon XIII en el consistorio de 4 de Agosto de 1881, con motivo de la provisión de algunas iglesias.

Al reproducir los párrafos de los últimos discursos del Sr. Cánovas, y al fijarse en aquel en que decía el presidente del Consejo de que tenía la seguridad de que los carlistas en el poder obrarían como él en la cuestión de Italia, y por tanto de que si así obrarían los carlistas, harían lo mismo los demás católicos, concluye con estas palabras:

«De atrevida he calificado esta declaración, porque lo es en verdad el acto del señor presidente del Consejo de ministros, al querer juzgar por el estado de su conciencia la conciencia de los demás católicos.

Protesto, pues, contra la ofensa hecha con esas palabras, por el presidente del gobierno, a la conciencia de los católicos españoles.»

La diputación interina de Tíeruel.

Por exigencias de localidad, y con objeto de atender a recomendaciones políticas, se constituyó en 20 de Enero próximo pasado la diputación provincial interina de Tíeruel.

Todo este tiempo ha estado funcionando aquella corporación; y cuando ya se ha creído conveniente reparar lo que se había hecho contra la ley, aparece una real orden en la *Gaceta* de hoy, en que el Consejo de Estado propone, y el ministro de la Gobernación acepta, las conclusiones siguientes:

1.ª Que procede declarar nula la elección de la comisión auxiliar de autos, nulos los dictámenes que emitió y nulos los acuerdos sucesivos de la diputación provincial de Tíeruel, constituida interinamente en 20 de Enero último.

2.ª Que el gobernador debió limitarse a poner en conocimiento de V. E. los hechos a que se refiere la conclusión anterior.

3.ª Que no procede que el gobierno espigne ó interprete los artículos 47 y 49 de la ley provincial en el sentido que se ha pretendido de V. E.

Esta real orden lleva la fecha de 21 de Marzo, por más que no haya aparecido hasta hoy en el periódico oficial, y la diputación interina de Tíeruel se constituyó, como decimos más arriba, en 20 de Enero.

Es decir, que la provincia de Tíeruel ha estado dos meses sin diputación, puesto que ahora se declara nulo todo lo actuado.

Y es decir, por último, que el gobernador procedió por pura arbitrariedad.

Así, con esta desfachatez se gobierna en España, y estas son las cosas que se hacen con las diputaciones, mandando el Sr. Romero Robledo.

Otra vez los casos sospechosos.

Al abrir los periódicos de Valencia recibidos hoy, nos ha sorprendido desagradado y tristemente la relación que todos ellos traen de cierta enfermedad que desde el viernes pasado ha empezado a desarrollarse en la ciudad de Játiva.

De las relaciones que los periódicos publican, resulta que el referido día se vió atacado de cólico un alumno del colegio de Santo Tomás, que falleció algunas horas después. Un soldado de caballería y un paisano habitante en la plaza de la Balsa, fueron sorprendidos también por cólicos.

Pasó el sábado sin alarmas, pero el domingo se notaron casos análogos, y esto produjo, como era natural, cierta alarma entre el vecindario. Falleció en este día una mujer que habitaba en la Ronda y dos hombres, aunque uno de ellos padecía de ataques de asma.

Llegó el lunes, continuando algunos de los enfermos de días anteriores en estado más ó menos grave. Nuevos casos de cólicos en una mujer de la Correjería, calle de las Tiendas, y varios más en la plaza de la Balsa, calle de Triaca, en un huerto situado a un kilómetro de la población, plaza del Españoleto y en el cuartel de Caballería. De todos estos enfermos, creemos que hasta el día de ayer solo habían fallecido cinco.

El periódico de donde tomamos las anteriores noticias, *Las Provincias*, las completa en su sección de *Última hora*, diciendo que la enfermedad había producido en Játiva bastante alarma, hasta el punto de haber salido de la ciudad algunas familias.

El gobernador de Valencia, en vista de las alarmantes noticias que allí llegaban, mandó a Játiva al doctor Roca para que personalmente le enterara de lo ocurrido. Este doctor es el mismo que estuvo en Benioja cuando se dijo que allí había el cólera.

La última hora de *Las Provincias* dice que el día 24 hubo cuatro invasiones, contándose con estas desde el viernes 22 invasiones y siete defunciones.

No se conoce la procedencia de la enfermedad, ni presentaba esta foto. Los casos aparecieron a la vez en puntos distintos, y no obedecieron los sucesivos a contagio de los primeros enfermos. No todos los casos eran graves, pero los ha habido casi fulminantes, pues un muchacho ha muerto en seis horas.

Otros periódicos dicen que viajeros procedentes de Játiva aumentaban la alarma, diciendo que la enfermedad era el cólera morbo asiático epidémico.

Todos los periódicos se quejan de que algunos enfermos hayan ingresado en el hospital y que los

cadáveres hayan permanecido en las casas durante muchas horas.

En medio de tanta alarma, hay una noticia tranquilizadora: el siguiente consejero telegráfico del facultativo Sr. Roca.

«Játiva 24 (8 5 n).—Reunida la junta de Sanidad é inspeccionados por mí los enfermos que pudieran calificarse sospechosos, puedo dar cuenta a V. S. de que no existe ninguno que pueda considerarse atacado de cólera morbo. Si V. S. no contradiere, regresaré mañana.»

Las cigarrerías de Sevilla.

El motín que comenzó el lunes con los accidentes de que ayer dimos cuenta, se reprodujo el martes en mayores proporciones, según vemos en los periódicos de Sevilla.

Por la mañana temprano se reunieron las cigarrerías en la Fábrica de Tabacos en actitud tumultuosa. Las amotinadas desatendieron las órdenes y consejos del gobernador, Sr. Leguina, y éste mandó ocupar el edificio por fuerza de orden público, promoviéndose con este motivo mayor confusión, al paso que de todos lados se arrojaban piedras y ladrillos al aire.

Recurrió después la manifestación varias calles de Sevilla gritando: «¡No queremos ni quinas! ¡Muera Vallinesol! (éste es el jefe de la Fábrica) hasta llegar al gobierno civil, donde las amotinadas arrojaron piedras y rompieron algunos cristales, y de allí fueron a las casas capitulares.

Allí el teniente alcalde Sr. Monti quiso dirigir la palabra a las cigarrerías, pero apenas comenzó su peroración tuvo que guardar silencio; las amotinadas gritaban: «¡No queremos cobal! y el orador no pudo continuar.

Entonces, avanzaron algunos grupos, y a pedradas rompieron 46 cristales del edificio, causando otros desperfectos.

Cerca del anochecer, la Guardia civil destacada en las inmediaciones de la Fábrica de Tabacos, se vió precisada a disolver los grupos por la fuerza en medio de una lluvia de piedras.

El gobernador ha publicado un bando desmintiendo la noticia, origen del motín, y amenazando con reprimir de cualquier modo el tumulto.

También ha situado fuerzas de la Guardia civil en los edificios públicos, donde se guardan intesores.

Teatros.

Mañana viernes, y con un objeto benéfico, se efectuará en el teatro Lara una función extraordinaria y fuera de abono, en la que tomarán parte, además de todos los artistas de dicho coliseo, las señoras Casado, Guerra y García y los Sres. Vico, Rosell y Martínez, representando obras muy aplaudidas tituladas *Las sábanas del cura*, *El ventanillo*, *Los martes de las de Gomez* y *Tambor mayor*. En el mismo teatro se celebrará hoy el beneficio de la señora Alverá de Nestosa, con una escogida función, en la que se estrenarán dos piezas cómicas originales de distinguidos autores, tituladas *Gabinete magnetico* y *Así son todas*.

Hoy jueves tendrá lugar en el teatro Esclava el estreno de un juguete cómico, nuevo, en un acto, original de un aplaudido autor, titulado *A gusto de los papás*.

Esta noche se dará en el teatro de la Zarzuela una gran función á beneficio de la simpática artista Miss Katarnodor.

El sábado 28 tendrá efecto el beneficio del célebre M. Hermann. Grandes atractivos se preparan para esta función.

Hoy se estrenará en el teatro de Apolo el disparate litológico un acto *Verónica y volapiú*.

Cada día es más ruidoso el éxito que alcanza en el teatro de Variedades la alegoría cómica lírica, titulada *En la tierra como en el cielo*. Las representaciones se cuentan por llenos y el público colmado de aplausos a la señorita Montes en el precioso *couplet* que canta, así como a todos los demás artistas que toman parte en esta afortunada obra.

AL MENUDEO.

Reforma del ejército.

Lisboa 25.—Cámara de los diputados.—El Sr. Tomás Bastos, progresista, antiguo secretario del ministerio de la Guerra, ataca con energía la reforma del ejército llevada a cabo por el Sr. Fontes sin intervención de las Cortes.—*Fabra*.

En Barcelona ha fallecido el arcipreste de aquella basílica, Sr. Puig y Esteve. Fué el confesor del tristemente célebre cura Merino y redactor de *La España*, y tenía la gran cruz de Isabel la Católica por méritos contraídos durante el cólera del año 63.

Junto a la popa del cañonero *Pilar*, fondeado en el puerto de Barcelona, se ha encontrado el cadáver de un hombre con la boca tapada, atados los pies y con algunas heridas en la cabeza; llevaba una blusa azul, como la que usan los tratantes de ganados.

La suscripción nacional según la lista que hoy publica la *Gaceta*, asciende a 4.448.594 pesetas.

—En Constantinopla se han recaudado 100.000 pesetas con destino a las víctimas de los terremotos de Andalucía.

—Asciende a 55.000 duros la suscripción abierta en Londres para los damnificados por los terremotos de Andalucía.

Los últimos despachos.—Movilización de 50.000 hombres.

Londres 25.—Añoche á última hora se celebró un importante consejo de ministros.

El de negocios extranjeros, conde de Granville, dió cuenta del despacho de Rusia contestando á la última nota inglesa.

Nada ha podido traslucirse aun respecto de su contenido.

Un despacho de Allahabad anuncia que lord Dufferin, virey de la India inglesa, ha sancionado el decreto movilizando 50.000 hombres, los cuales se concentrarán en Pishin á las órdenes del general Stewart.

Londres 25.—El *Morning Post* dice que un despacho de Rusia recibido ayer, anuncia que los rusos persiguen su marcha sobre el Herat, pero esta noticia se considera inverosímil.—*Fabra*.

Nuevos temblores de tierra.

En la madrugada de ayer se sintió un fuerte temblor de tierra seguido de movimientos de trepidación y ruidos subterráneos que produjeron verdaderos pánicos, según telegrama del gobernador de Málaga.

A la misma hora, y según telegrama del gobernador de Granada, ocurrió un temblor de tierra en aquella capital, de poca intensidad afortunadamente.

Corre con insistencia en Barcelona la voz de que se ha perdido el vapor transatlántico *Apolo*, fundada en que no se tiene ninguna noticia de él desde su salida del puerto americano en que tocó después de Nueva-York.

Asciende á treinta mil duros próximamente el importe de las redenciones del servicio militar hechas en metálico por los mozos de la provincia de Sevilla.

Mañana viernes 27, de tres á cinco de la tarde, se vacanará de la ternera en el Instituto de Vacunación del Estado, Goya, 14, (Barrio de Salamanca), y á domicilio, previo aviso.

Hoy han terminado las visitas de inspección que estaba girando el delegado de Hacienda de Madrid á las compañías de ferro-carriles del Norte y de Madrid á Portugal, ambas relativas al impuesto del timbre.

El Papa y el emperador de la China.

Roma 25.—Con fecha del 1.º de Febrero el Papa escribió una carta al emperador de China, pidiéndole que prolegiese á los misioneros que sufren las mayores persecuciones en el Celeste Imperio desde que comenzó la guerra con Francia.—*Fabra*.

Resoluciones oficiales.

Hoy publica la *Gaceta* las siguientes:

De Guerra.—Real orden disponiendo que el brigadier Corra se encargue interinamente de la subsecretaría del ministerio mientras dura la ausencia del propietario.

De Gobernación.—Real orden confirmando la suspensión del ayuntamiento de Alcázar de San Juan.

Es probable que aprovechando las próximas fiestas, los señores ministro de Gracia y Justicia y Gobernación, giren una visita á las provincias de Granada y Málaga, á fin de enterarse de las verdaderas necesidades de los pueblos que sufrieron los terremotos, para que la construcción de casas y el reparto de la suscripción nacional se haga con la mayor justicia y equidad.

También el señor conde de Toreno se propone ir unos días á Asturias.

Algunos periódicos se hacen eco del rumor de que el Sr. Salmeron emprenderá pronto un viaje de propaganda á diferentes provincias, empezando por la de Albacete. Aunque el Sr. Salmeron desfiende la necesidad de ese procedimiento, no resulta cierto que se proponga llevarlo á cabo, entre otras razones, por no desatender sus tareas universitarias.

El general Barrios.

Nueva-York 25.—Según despachos recibidos aquí, el general Barrios, presidente de la república de Guatemala, al frente de 15.000 hombres, marcha sobre la de San Salvador.

La opinión está muy dividida en la América Central entre los fusionistas, que quieren la unión de los cinco Estados, y los autonomistas.—*Fabra*.

En una carta de Pego que publica un periódico de Valencia, se dice que el jueves por la noche se sintió una fuerte trepidación en una gran extensión de terreno inmediata al pueblo de Ebo; los árboles han quedado sepultados y solo aparecen á flor de tierra las raíces. La tierra en aquel término se halla completamente removida. Después de la sacudida, se ha observado el curioso fenómeno de haber aparecido dos manantiales cuyos aguas salen en gran cantidad.

Ha sido descubierta en Sabadell una falsificación de billetes del Banco de España.

Según dice el periódico de Palma de Mallorca *E Pueblo Balear*, dicho colega ceja en su publicación, por orden del gobernador civil de la provincia.

Cosas de la izquierda.

Los periódicos de la mañana hablan de lo que ayer pasó en el Directorio.

El *Liberal* dice, que como no asistiera el señor Montero Ríos, se le avisó por el Sr. Balaguer, diciéndole el Sr. Montero que no quería ocuparse de cosas del Círculo; pero que forcejeando el Sr. Balaguer, dijo entonces que resolvieran lo que les pareciera.

El mismo colega dice que las bases de arreglo que llevó el Sr. Davila, fueron: la clausura del Círculo, su reorganización y redacción de nuevos estatutos. Aprobadas las bases por el Directorio, se levantó acta, firmando también el Sr. Balaguer á nombre del Sr. Montero Ríos.

El *Imparcial*, á su vez, consigna que los amigos del Sr. Montero afirmaban anoche que éste no quiere ocuparse del Círculo ni dentro ni fuera del Directorio, y ha adoptado esta conducta por evitar una escisión, pues las idas y venidas de la junta no le parecen oportunas.

Conocidos estos acuerdos, se produjo mucha agitación entre los firmantes del voto de censura; pero como de su visita á los miembros del Directorio salieran poco satisfechos, el Sr. Fiori presentó anoche mismo su dimisión, y el Sr. Balaguer escribió una carta al duque de la Torre, separándose del partido; otros tendrán hoy una reunión.

En cuanto á otra masa que hay en el Círculo, el *Liberal* dice que anoche se calmó, merced á ciertas medidas adoptadas respecto de asuntos del interior de la casa; añadiendo *El Progreso* al llegar á este punto:

«Añoche, de órden del presidente, según se cuenta, fué arrancado de los cuadros de anuncios un cartelito que se puso días atrás, y que decía así: «La junta directiva ha acordado suprimir toda clase de juegos prohibidos.»

Fiestas en Sevilla.

En los días que median entre la Semana Santa y Feria, y en los posteriores á ésta, habrá en Sevilla las siguientes fiestas: velada literaria, que tendrá lugar en la Academia Sevillana de Buenas Letras; Exposición de Bellas Artes en la Sociedad de Amigos del País, diána y retreta y certámen musical por las bandas de los regimientos de la guarnición en aquella plaza; cuadros periscopicos animados en la plaza Nueva, dirigidos por la Sociedad de

festejos del doctor Socram y compañía, de Valladolid; Exposición de ganados; cinco corridas de toros, en los días 5, 12, 18, 19 y 20, de las renombradas ganaderías de los Sres. Orozco, Ibarra, Miura, Saltillo y Lafitte (D. Rafael), tomando parte los aplaudidos diestros Mazzantini, Arjona Reyes, Salvador Sanchez, Fernando Gomez y Diego Prieto; carreras de cintas y novillada el día 25.

En el teatro-circo del Duque funcionará la compañía ecuestre de los Sres. Diaz, y una de ópera en el de San Fernando.

Viena 25.—El Senado húngaro desechó el proyecto relativo a la reforma de dicha Cámara.—Fabra.

La princesa Isabel.

Anuncian del Darmstadt el fallecimiento de la princesa Isabel, mujer del príncipe Carlos.

Era hija del príncipe Guillermo de Prusia y había nacido el 13 de Junio de 1815. El 20 de Marzo de 1877 se casó con el príncipe Carlos de Hesse, de quien quedó viuda. Era la madre del gran duque reinante Luis IV.

Con motivo del fallecimiento, la reina Victoria y la princesa Beatriz marcharán directamente a Aix-les-Bains (Saboya) el día 30 de Marzo, y se detendrán en Darmstadt a su regreso a Inglaterra. Por el territorio francés viajarán de riguroso incógnito.

El viaje a Aix-les-Bains, ha sido decidido por consejo de los médicos.

Centro militar.

Anoche celebró junta general extraordinaria. Se tomó el acuerdo de adherirse en un todo a lo hecho por la directiva respecto a la felicitación dirigida al Sr. Bonelli, y a concurrir en representación del Centro al banquete nacional que se piensa celebrar en obsequio a las personas que se han ocupado de nuestros ensanches territoriales en Africa.

Con la avenida que el día 20 experimentó el río Turia, desapareció parte del puente de madera que hay en Chulilla. Este es uno de los principales pasos para Castilla y pueblos de Sot de Chera, Chelva y Requena.

Hoy tienen necesidad los viajeros de cruzar el río por los puentes de Pedralva ó Domeño, situados a largas distancias.

Fiebre amarilla.

París 25.—Un despacho del gobernador de Guayana de fecha del 22 del actual, anuncia que se han presentado algunos casos de fiebre amarilla en las Islas de la Salud; pero que la colonia de la Guayana está por fortuna libre de la epidemia.—Fabra.

Aspirantes de Telégrafos.

La dirección general de Correos y Telégrafos anuncia que terminadas el día 16 del corriente mes de Marzo las oposiciones entre los aspirantes de Telégrafos que han optado a las vacantes existentes de oficiales segundos, y habiendo sido aprobados 64 de todas las asignaturas que para ocupar dichas plazas determina el art. 23 del reglamento orgánico, resultando, por lo tanto, cubiertas las 46 vacantes que hoy existen, y quedando además 18 de aquellos supernumerarios, no procede, en virtud de lo prevenido en la disposición primera de la real orden de 16 de Octubre de 1884, que se llame a los extraños al cuerpo que tenían solicitado tomar parte en esta convocatoria.

Varias personas importantes de Málaga practican activas gestiones para conseguir la exención de los derechos arancelarios a los mil sacos de harina y gran cantidad de carne de tasajo que envían de Buenos Aires con destino a las víctimas de los terremotos.

Los derechos arancelarios de los efectos donados, se calculan en unos tres mil duros.

Próximas jubilaciones.

En breve se reunirá en pleno el Tribunal de Cuentas para acordar, entre otros asuntos, varias jubilaciones correspondientes a los siguientes funcionarios:

D. Andrés Blasco y D. Juan Valls, contadores de primera clase, por exceder de los sesenta y cinco años; D. Federico Navarro, contador de segunda clase, por imposibilidad física; D. Marcial Cornell, oficial segundo, por exceder de la edad; por igual concepto, D. Benito Labrador, D. Fernando España y D. Joaquín Herrero, oficiales de tercera y cuarta clase, respectivamente, y por último, tres ugières, que también se hallan fuera de la edad reglamentaria.

Robos.

Anoche se cometieron tres: uno en la calle de San Dámaso, 5, tercero, consistente en varias alhajas, valoradas en 16.000 rs. y varios mantones de Manila.

Otro en la calle de Toledo, 40, piso cuarto, consistente también en varias alhajas y ropas, sin que pueda precisarse el valor de lo robado. Y el último en la calle del Bonetillo, 11, sastrería, una pequeña cantidad en metálico y varias ropas.

Los dos primeros robos se cometieron con fractura de la puerta de las habitaciones respectivas, en ocasión de estar ausentes los dueños.

Ninguno de los autores de los tres robos ha sido detenido.

Los sargentos.

Parece que, de acuerdo con el gobierno, la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley llamado de los sargentos introducirá varias importantes reformas.

Una de ellas es la propuesta por el Sr. Alvarez Marín, que consiste en reservar para los sargentos los destinos subalternos del ramo de penales que no exceden de 1.500 pesetas.

El general Daban piensa también proponer algunas reformas; y el individuo de la comisión señor Danvila, no se oculta para decir que la ley debe reformarse algo.

Irreverencia.

La emperatriz de Austria ha sido objeto de un audaz insulto en Amsterdam. Pasaba la augusta dama por una calle, cuando un partícular bien portado y decentemente vestido se la acercó dirigiéndole frases inconvenientes y llegando a golpearla en el abdomen con un paraguas.

Fue inmediatamente detenido. Alegó en su defensa que no conocía el alto rango de la emperatriz. Atribúyese el hecho a estar ebrio el autor.

La calle de Jovellanos.

Como nada hay tan eficaz como la propia conveniencia, para comprender prácticamente la necesidad de ciertas cosas, todas las veces, y son muchas, que por causa del oficio tenemos que dirigirnos desde la redacción de El Correo al Congreso de los diputados, al llegar a la calle de Alcalá, bajando por la de las Torres, echamos de menos una calle que nos condujera directamente al palacio de la plaza de las Cortes, en vez de tener que tomar por la de Cedaceros y Carrera de San Jerónimo, ó

por las del Turco y Sordo, dando un rodeo enojoso.

En primer lugar, todos los que desde la calle de Alcalá y barrios situados al Norte de dicha calle, incluyendo a los diputados a Cortes, tienen que dirigirse al Congreso, plaza de las Cortes y calles situadas más allá, hallarían, con el rompimiento que proponemos, una vía mucho más directa y cómoda que las actuales del Turco y de Cedaceros, que distan, entre sí, unos 240 ó 250 metros; longitud enorme para una manzana, sobre todo en el centro de la población donde las calles deben estar más próximas unas a otras para facilitar la circulación.

En segundo lugar, con la nueva calle ó prolongación propuesta, la salida del público de la Zazuela, y especialmente la de los carruajes, que se acumulan al terminarse las funciones, sería ordenada y no expuesta a atropellos como en la actualidad, ganando el público en comodidad y en seguridad.

En tercer lugar, la circulación que hoy se hace por las calles de Cedaceros y del Turco, que para el pequeño ancho que tiene es excesiva, y muy molesta para los vecinos por el ruido de los carruajes, se desviaría una gran parte por la de Jovellanos. Por último, las casas de esta última calle, sus tiendas y sus pisos, ganarían mucho con la comunicación directa a la de Alcalá, mejorándose también sus condiciones sanitarias de ventilación y demás.

Para alcanzar todas estas ventajas, proponemos, como hemos dicho ya, la prolongación de la calle de Jovellanos, rompiendo la manzana que se presenta enfrente por los números 13 y 15 de la calle de la Greda, y por los números 58, 60 y 62 de la de Alcalá.

El ancho que debería darse a esta prolongación sería el que tiene la calle de Florida Blanca, de la cual no sería sino la continuación, y que es de unos 16 metros.

Con este ancho, y teniendo de longitud el rompimiento unos 80 metros, la superficie de la nueva vía sería de 1.280 metros cuadrados, ó sean unos 16.500 pies.

Demuestra la conveniencia de su apertura, solo el coste de las expropiaciones podría alegarse para rechazar el proyecto, por lo que vamos a examinar ligeramente este punto, valiéndonos para ello del plano de Madrid, publicado por el Instituto geográfico, único que podemos consultar, aunque su escala de $\frac{1}{2.000}$ es demasiado pequeña.

Por el lado de la calle de Alcalá tenemos, en primer lugar, que habría que cortar un pedazo triangular del interior de la casa núm. 58, sin tocar a su fachada; y por esta última circunstancia y atendiendo al estado de vida de la casa, nos parece que estaría bien valorado lo que se le cortara a razón de 20 pesetas el terreno y otras 20 la reedificación, importando los 2.000 pies que se le tomarían unas 80.000 pesetas; pero debiendo quedar esta casa con fachada a la nueva calle, lo cual la mejoraría notablemente, el propietario deberá conformarse con 50.000, y aun saldría beneficiado.

Viene después la casa núm. 60, de reciente construcción y de unos 2.700 pies de superficie, que hay que expropiar en totalidad. Si se hubiese abierto la calle antes de la construcción del edificio, solo se hubiera pagado el solar; pero por la imprevisión del Ayuntamiento, hoy habrá que pagar además la edificación; y costando el primero a 50 pesetas y la segunda a 25, importará todo 202.500 pesetas, ganando el público con la demolición de esta casa el que desaparezca el depósito de La Funeraria, cuya vista tanto ofende los sentimientos de las personas delicadas.

Por último, del jardín de la casa núm. 62, ó palacio de Riera, se necesita tomar unos 4.000 pies, sin edificación, valiendo el solar, a 50 pesetas, 200.000. Pero el dueño debe ceder gratuitamente dicha parte del jardín, por lo que mejorará la totalidad de su finca la apertura de la nueva calle, a la cual tendrá fachada, y porque, como luego diremos, puede completarse la manzana con fachadas a cuatro calles, constituyendo una finca de mucho más valor del que hoy tiene.

Por la calle de la Greda hay primero la casa número 13, de la que habría que tomar una pieza de unos 1.500 pies, que podrían valer, el solar a 30 pesetas, y la construcción a 20, unas 75.000 pesetas, ganando la casa una fachada a la nueva calle, por lo cual su dueño debería darse por satisfecho con 60.000 pesetas.

Queda la casa número 15, de la cual se necesitan para el rompimiento unos 6.800 pies, que a 45 pesetas solar y fábrica, valen 283.500 pesetas; pero la expropiación debe ser total, cediéndose al dueño de la casa Riera la parte que no es necesaria para la calle, prorrateándose el precio de la expropiación; y como el dueño de dicha casa Riera lo es también de las restantes hasta la esquina de la calle del Turco, completaría la manzana según dijimos.

En resumen, las expropiaciones necesarias para la apertura de la nueva calle, contando el ancho de 16 metros que tiene la de Florida Blanca, ascenderían a unas 600.000 pesetas, que no nos parece mucho tratándose de una mejora tan importante, pero podría aún reducirse no dando, por ahora, a la nueva calle más que el ancho que tiene la de Jovellanos en sus extremos, lo cual evitaría el cortar la casa número 58 de la calle de Alcalá y la número 13 de la de la Greda, reduciéndose el coste de las expropiaciones a 490.000 pesetas.

Más adelante podría completarse el pensamiento, así como ensanchar la actual calle de Jovellanos cortando la parte necesaria de las casas números 2 y 8 de dicha calle y de la núm. 17 de la calle del Sordo, pues los números 4 y 6 de aquella corresponden al teatro, donde la calle tiene un ancho más que suficiente.

En vista de todo ello, rogamos al señor presidente del ayuntamiento que ordene a sus arquitectos el estudio del proyecto del rompimiento, y que antes de proceder a su ejecución se procure una avenencia con los propietarios que sólo han de ser expropiados en parte, mejorando el resto de sus fincas, y que también se invite a los demás propietarios de aquellas calles que han de salir beneficiadas con la obra, a que contribuyan a costearla, especialmente al dueño del teatro de la Zazuela que será el más ganancioso. También el Congreso debería subvencionar la obra, dedicando a ella alguna cantidad de la asignación que tiene para material y que en nada podría emplear mejor que en la apertura de esa nueva vía que tan cómoda sería para el vecindario.

EDICION DE LA NOCHE.

Consejo de ministros.

A las nueve y media se ha reunido en Palacio bajo la presidencia de S. M.

El Sr. Cánovas trató en su resumen, con preferencia, la política exterior, el conflicto próximo a surgir entre Rusia é Inglaterra por lo del Afghánistán, y la anunciada Conferencia internacional de París.

Respecto a esto, el señor ministro de Estado dió cuenta de la nota oficial invitándonos é entrar en la Conferencia. Aunque no está designado aún quién ha de ser nuestro representante, hánse dado ya instrucciones, en el interin, a nuestro embajador en París.

De política interior háse tratado de la posibilidad de que la interpelación Portuondo sea un hecho esta tarde en el Congreso, en cuyo caso, según el rumbo que el orador tome al esplanarla, será contestado por el gobierno ó reprimida por el presidente de la Cámara.

Suponemos, aunque nada nos han dicho, que se habrá tratado de lo de Alhucemas.

Si la discusión del *modus vivendi* queda terminada el sábado en el Senado, el Consejo ha acordado proponer la suspensión de sesiones por quince días en ambas Cámaras, como ha dicho ya la prensa.

S. M. el Rey ha firmado unos nombramientos de contadores de Marina y los traslados del señor Gonzalez Ohia, presidente de Sala de la Coruña, a la Audiencia de Madrid, y el del Sr. Bonifaz, teniente fiscal de la Audiencia de Colmenar, a la de Lerma.

El Consejo terminó a las once y media. Después de éste, la Familia Real ha salido para el Pardo.

SENADO.—Abierta la sesión de hoy 26 a las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Fuñonrosto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Al empezar, como siempre, desanimado el salón. El banco azul está vacío; pero a poco entra el ministro de Marina de uniforme.)

El señor ministro de Marina sube a la tribuna y lee un proyecto de ley relativo al reclutamiento y reemplazo de la Armada.

Sin otro incidente, se entra en la orden del día y en el

Modus vivendi.

Leído el artículo único del arreglo con Inglaterra, y leídas tres enmiendas, comienza el debate por la que más se separa del artículo, que apoya su autor.

El señor marqués de Montoliú empieza dando algunas explicaciones acerca de la defensa obstinada que hacen los catalanes de sus intereses industriales, obstrucción que depende de la virilidad del carácter catalán, que jamás se separa de lo que en su niñez aprende y de lo que en conciencia entiende por bueno.

En resumen: hace un grande elogio al detalle de las excelentes condiciones del pueblo catalán, de su industria, de su riqueza, de su historia, de su laboriosidad, etc., etc.

Añade que se habla tanto de *catalanismo* porque las demás provincias no defienden sus propios intereses, y dan así ocasión a que Cataluña se muestre excepción de la regla.

Predice grandes ruinas para la industria algodonera principalmente, y cree que el *modus vivendi* es el preludio de una serie de tratados que llevará al país a la ruina más completa.

Termina ocupándose de los vinos y protestando de los sentimientos conservadores que predominan en Cataluña, que por esta razón siente doblemente estar en esta cuestión enfrente del gobierno.

El señor marqués de Muros a nombre de la comisión cede el turno al

Sr. Ruiz Gomez (que como siempre que habla está rodando de papeles).

Después de declarar que en el *modus vivendi* no hay asomos de libre cambio, porque el gobierno no le ajustó no quiso imponer sus opiniones personales, de afirmar que el *modus vivendi* entraña un acto de gran honradez política y de estricta justicia para la Gran Bretaña; de recabar para el gobierno izquierdista todas las responsabilidades a que dé lugar este convenio, añade, que nuestro comercio con Inglaterra, por consumirse allí nuestros vinos, nuestros metales, nuestras frutas y otra porción de productos, representa el 80 por 100 de nuestro comercio total.

De aquí deduce que negándole a Inglaterra el trato de nación más favorecida, tenemos perturbado nuestro comercio.

Declara que todo cuanto hizo en materias económicas cuando fué ministro, fué de acuerdo con los Sres. Posada Herrera y Gallostra, que se proponían celebrar tratados con todas las naciones. Afirma que no es cierta la teoría de que Inglaterra debe su riqueza al proteccionismo, porque España tiene 500 aduanas interiores y está pobre.

Expone algunas consideraciones económicas de mucho juicio, y defiende la autenticidad de sus datos, porque los recoge de documentos oficiales, añadiendo (en contestación al cuento del Sr. Maluquer) que bastantes polvos de rapé le arrojan a él a los ojos y se calla. (Risas.)

Expone datos muy curiosos de nuestro comercio, deduciendo que ha progresado, progresando con el nuestra marina mercante.

Encomia la importancia de Inglaterra, diciendo que cuenta con 250 millones de súbitos, y que posee las dos terceras partes de la marina universal, y afirmando que su prosperidad la debe Cataluña (lo que es la ingratitud) precisamente a los elementos y al ingenio industriales ingleses, y termina recomendando a los catalanes que no extremen su oposición.

(Varios senadores felicitan al orador, cuyo discurso es generalmente alabado.)

Los señores marqueses de Cintadilla y de Cassar pronuncian algunas palabras para alusiones defendiendo el proteccionismo, y se suspende el debate. Termina la sesión a las seis y media.

CONGRESO.

A las diez y media se ha reunido en el Congreso el tribunal de actas graves, con objeto de fallar en la del distrito de Casas Ibañez.

El Sr. Godró defendió su acta, siendo contestado por el Sr. Villanueva, a nombre del Sr. Ochando, con un enérgico discurso, en el que puso de manifiesto todas las coacciones llevadas a cabo en aquel distrito por el gobernador de Albacete para impedir la elección del Sr. Ochando y favorecer la del candidato ministerial; a las doce y media se suspende este debate, hasta las dos y media.

Son las tres de la tarde y aún no ha terminado la vista del acta de Casas Ibañez. Supónese por el giro que lleva que no terminará hasta las cuatro, poco más ó menos.

Los diputados que llegan a la sesión se encuentran sorprendidos con esta novedad.

La interpelación Portuondo va fests tarde seguramente; ¿hablará Castelar? Esta pregunta que sale

de todos los labios la contestan unos afirmativamente, y otros de una manera negativa.

La versión más generalizada, es que no hablará a no verse precisado a ello por alusiones directas.

Sin embargo, hay datos en pró de la primera versión, a saber:

Las damas van llenando las tribunas; el Sr. Castelar ha traído al Congreso algunos papeles, y por último, al secretario, señor conde de Sallent, se le ha hecho pedido de papeletas para las tribunas.

Lo que fuere sonará, que poco ha de vivir quien no lo ves.

A las cinco y cuarto concluye la vista del acta, declarando la validez de la elección y reconociendo la aptitud legal del Sr. Godró.

(El Congreso a esta hora, muy concurrido; en los escaños, muchos diputados, y las tribunas, completamente ocupadas, viéndose muchas señoras.)

Abierta la sesión bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

(En el banco azul, los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia y el presidente del Consejo.)

Jura el cargo de diputado el Sr. Cantero.

El Sr. Celleruelo (atención): Recuerda al gobierno lo ocurrido recientemente con la pastoral del obispo de Plasencia; el gobierno entonces contestó a las preguntas de los Sres. Martos y Canalejas, diciendo que se habían entablado negociaciones con la Santa Sede; yo pregunto: ¿qué resultado han tenido esas negociaciones?

Después de aquello—añade el orador—se anunció una interpelación del obispo de Puerto Rico en la alta Cámara, interpelación que no se llegó a efectuar por manejos del gobierno; pero anda por ahí un folleto con pie de imprenta y todos los requisitos necesarios, para probar su autenticidad... (Un diputado de la mayoría: ¿Está firmado?)

El Sr. Celleruelo: Está firmado por el señor obispo de Puerto Rico, del modo que se firman estos documentos, declarando en la portada quién es el autor.

Pues bien; en este folleto se defiende su autor de la prohibición que a dicho señor obispo le hizo el Vaticano, por mediación del Sr. Cánovas, para que no hablara en el Senado. Voy a leer algunos párrafos, para que se pueda el Congreso formar una idea aproximada de él.

(Da lectura a varios párrafos del folleto, en que se ataca al gobierno y se censura a los Sres. Cánovas y Silvea. Estos párrafos y otros pueden verse en primera plana.)

Yo pregunto al gobierno, termina el orador, en vista de todo lo que he dicho y de los párrafos que he leído, ¿qué clase de relaciones median hoy entre el gobierno y la Iglesia? ¿Qué ha contestado el Vaticano en el asunto del obispo de Plasencia?

El señor presidente del Consejo (expectación) comienza diciendo que ójala todos los ataques que le dirigiera de continuo la prensa fueran como los que ha leído el Sr. Celleruelo.

El señor obispo de Puerto Rico, al publicar el folleto, es un folletista como otro cualquiera (Rumores), sí, como otro cualquiera, como al presentarse su proposición en el Senado, obraba como simple senador. (Rumores y extrañeza.)

¿Pues qué, no puede hacer uso el obispo de Puerto Rico de su derecho, como un ciudadano cualquiera?

Si se tratara solo de ataques a mi persona, nada haría, pero si se hubiera atacado a altas instituciones, hubiera sido distinto, y el gobierno habría castigado al autor del folleto con arreglo a la ley.

El gobierno, en presencia de ciertas pastorales, acudió a la Santa Sede para que reprimiera manifestaciones que podían constituir verdaderos atentados contra el gobierno y contra las instituciones. ¿Qué tiene esto que ver con el folleto? Tengo que hacer esa justicia al señor obispo de Puerto Rico.

Y aquí de la pregunta concreta del Sr. Celleruelo sobre el obispo de Plasencia.

En efecto, el gobierno ha recibido muestras de la bondad y prudencia de Su Santidad y satisfacciones completas estando aun pendiente la correspondencia que quizá terminará antes de enauenta y ocho horas. Coincidiendo esto con la clausura de las Cortes el gobierno piensa dar cuenta de las negociaciones al reanudarse las tareas parlamentarias.

El Sr. Celleruelo rectifica.

Explica el sentido en que ha hecho su pregunta. Se extraña también el orador de que el Sr. Cánovas, presidente de un gobierno piadoso, le tratara a un señor obispo lo mismo que a un racionalista cualquiera. ¿Porque si a ese gobierno se le despoja de la nota de piedad, qué le queda? (Risas.)

No acepta la calificación de folletista aplicada al obispo de Puerto Rico por el señor presidente del Consejo.

Deduce de las explicaciones del Sr. Cánovas, que no están terminadas las negociaciones.

El señor presidente del Consejo rectifica.

Insiste en considerar al obispo de Puerto Rico como un ciudadano cualquiera que publica un folleto.

Mientras el gobierno no vea que se atacan las altas instituciones, el gobierno no cree que debe obrar de otra suerte que como lo ha hecho.

El que de los 64 obispos que componen la prelatura española, estén tres ó cuatro en desacuerdo con el gobierno, ¿se deduce que toda ella está en contra de él?

¿Puede hacerse cargos al gobierno, por ejemplo, porque entre el clero haya aún individuos que profesen opiniones carlistas?

El gobierno no cree dar sobre las cuestiones religiosas explicaciones a nadie, sino a la Santa Sede. Mientras ésta no considere lastimadas sus relaciones con el gobierno, le es a éste indiferente la opinión de un prelado cualquiera.

Termina diciendo que en todas las negociaciones emprendidas con diferentes naciones ha obtenido el gobierno un éxito satisfactorio.

El Sr. Celleruelo rectifica de nuevo. Considera como derrotas diplomáticas las satisfacciones dadas a Italia y la no creación de la embajada de Alemania.

Insiste en considerar como conflicto entre la Iglesia y el Estado las manifestaciones de los obispos.

Relaciona el telegrama de Su Santidad al obispo de Puerto Rico con la conferencia habida entre los ministros de Gracia y Justicia y Fomento y el Nuncio.

El señor presidente del Consejo insiste en no considerar como conflicto con la Iglesia, la opinión contraria a los actos de el gobierno, de unos cuantos obispos.

El Sr. Canalejas se lamenta de que el gobierno deje a la Cámara en la duda del resultado de las

negociaciones durante el interregno parlamentario que se prepara, no sabe si por disposición del presidente o por acuerdo del gobierno.

Pasa á ocuparse del hecho ocurrido en San Adrián de Besós con la compra de bienes nacionales, á consecuencia del cual el alcalde ha sido excomulgado por el párroco del pueblo y el obispo de la diócesis, y pregunta al señor presidente del Consejo cómo tratará este asunto, y si considerará al párroco y al obispo como ciudadanos ó acudirá á Roma.

El señor presidente del Consejo contesta que el gobierno no tiene noticia del hecho San de Adrián, é insiste en sus afirmaciones anteriores sobre los otros extremos.

Después de varias rectificaciones, interviene el Sr. Silvela para explicar su conferencia con el Nuncio, en la que dice que éste le fué á dar cuenta de los pasos que había dado cerca del Romano Pontífice para impedir el debate que quería iniciar el obispo de Puerto-Rico.

Se consulta á la Cámara, y ésta acuerda que se levante la sesión, manifestando antes el Sr. Portuondo que mañana, á primera hora, explanará su interpelación.

Se levanta la sesión.

Eran las siete.

Insurrección en el Canadá.—Nuevas dificultades.

Nueva-York 25.—Se acaba de recibir la grave noticia de que ha estallado un movimiento insurreccional contra los ingleses en la provincia de Manitoba (Canadá).

Figura al frente de los rebeldes el conocido agitador Riel, que en 1870 fué jefe de la revolución que reprimió el ahora lord Wolseley, jefe del ejército del Sudán.

Los insurrectos canadienses han cortado las comunicaciones telegráficas y no se tienen detalles de los primeros hechos de armas.

Sin embargo, un despacho que publica *El Herald* de Nueva-York, comunicado momentos antes de la interrupción de las líneas, dice que se había trabado un combate entre los sublevados y los agentes de policía ingleses, resultando quince de éstos muertos.—*Fabra*.

El texto de la noticia publicada por *Le Temps*, y que adelantó la *Agencia Fabra*, sobre nuestra admisión en la próxima Conferencia de París, dice así:

«De acuerdo con las otras grandes potencias, Francia ha dirigido á España y á Holanda una invitación para que vengan á tomar parte en los trabajos de la comisión internacional que debe reunirse en París el 30 de Marzo, á fin de elaborar un reglamento que asegure la libertad del Canal de Suez. Las dos potencias han sido admitidas, á petición de ellas, en atención á los intereses que tienen en el extremo Oriente.»

La *Publicidad* de Barcelona, hablando de lo ocurrido últimamente en aquella capital con motivo del Rosario de la Aurora, dice que se ha dado orden para que los individuos de la guardia municipal impidan la formación de grupos en la plaza de la Merced, y que la policía arrancó el martes por la tarde dos pasquines fijados en la Universidad y Colegio de Medicina, en los que varios estudiantes invitaban á sus compañeros para que se reunieran el miércoles por la mañana en la citada plaza.

Lo curioso en este asunto es consignar también las siguientes declaraciones que hace *El Correo Catalán* periódico carlista:

«Primer punto: que los migueletes estaban en el ejercicio de un derecho, tanto religioso como político.

Segundo punto: que los carlistas gozan de los derechos religiosos y políticos de los demás ciudadanos, y ahora que cada día son más, tienen por lo menos tantos puños como cualquier otro para defenderse.

Tercer punto: Que lo demás es cuestión de fuerza.

Cuarto punto: Que en la manifestación carlista del domingo pasado, el reparto de migas no lo hicieron los migueles.»

De donde se deduce que los carlistas rezan, mientras no pueden hacer otra cosa.

Rumores graves.—Las fronteras de la India.

Londres 25.—Durante todo el día de hoy han circulado rumores de que Rusia se ha negado á aceptar la proposición de lord Granville fechada el 16 del corriente, y que el gobierno inglés había acordado el llamamiento de 100.000 hombres de la reserva; pero este rumor no se ha confirmado.

Londres 25.—Esta mañana lord Granville, ministro de Negocios extranjeros, ha celebrado una larga conferencia con el embajador turco Musurus-Bajá.

Los periódicos ingleses, ocupándose de este hecho, mencionan el rumor de que la entrevista estuvo relacionada con informes importantes recibidos por el gobierno británico, según los cuales la Puerta ha tenido serias proposiciones de Rusia para ajustar una alianza contra Inglaterra.

Este rumor ha producido gran sensación.

Londres 26.—Todos los oficiales é individuos de tropa inglesas de la India, así como los soldados indígenas que se hallaban con licencia, han sido llamados al servicio, sin pérdida de tiempo.

Londres 26.—Sábase que hasta ahora no ha habido cambio alguno en el estado de las negociaciones anglo-rusas.

Se asegura que el gobierno inglés ha declarado que sostendrá firmemente su demanda, para que sin aplazamientos de ningún género se proceda á fijar los límites definitivos de la frontera ruso-afghana.

Londres 26.—El *Times* publica hoy un artículo sobre la cuestión de Asia que llama vivamente la atención pública.

Dice que la guerra entre Inglaterra y Rusia es inevitable si la última no abandona las posesiones que ocupa dentro del territorio afgano.—*Fabra*.

Se conoce que en las regiones oficiales no ha hecho buen juego la combinación política propalada por los amigos del Sr. Romero Robledo, y que aunque acogían todos los periódicos, incluso *La Correspondencia*, cuando hoy se declara por la prensa oficiosa de la manera más autorizada y oficial que no ocurrirá modificación alguna ministerial durante el interregno parlamentario, y que después de las vacaciones el gobierno, tal como está constituido, acordará y unánimes todos los ministros en su pensamiento y en su conducta, volverán á presentarse en el banco azul, y seguirá presidiendo el Congreso el señor conde de Toreno.»

No creemos, sin embargo, que los húsares desistan de su empeño: volverán á la carga en cuanto se presente ocasión.

Los diputados cubanos, según vemos en *El Día*, se proponen llevar al Parlamento la cuestión de que trataba la carta de *Un Abolicionista* que publicamos ayer.

Suprimido el cepo y el grillete—añade—cuando era ministro de Ultramar el Sr. Sarracín Luclán, hay tres grandes infracciones de ley, de las cuales puede exigirse responsabilidad.

El Noticiero no deja de la mano al ayuntamiento de Madrid, porque hoy vuelve á su pleito, y dice:

«Se sigue hablando de la disolución del ayuntamiento

y del nombramiento de alcalde, que según se dice, recaerá en el señor conde de Velle.

Del señor marqués de Bogaraya, se asegura que irá á un alto puesto de Palacio.

Estos rumores corren de boca en boca en el teatro Real; pero no hay nada definitivamente acordado todavía.»

La señorita Sol Díaz Agero, las de Gallostra, Magallon y otras que han hecho la novena de San José en la capilla privada de Palacio, han sido hoy invitadas á almorzar en el palacio del Pardo por la Infanta doña Eulalia.

Los Reyes y la Infanta Isabel han concurrido también al almuerzo.

Según vemos en los periódicos de Reus hoy recibidos, ha sido suspendido el ayuntamiento liberal de aquella ciudad. *Las Circunstancias*, periódico liberal de la localidad, viene por este motivo con orla de luto, y *La Crónica*, periódico ministerial, publica la lista de los conservadores nombrados para formar el nuevo ayuntamiento.

Graves noticias de las nuevas posesiones españolas de Rio de Oro.

Las Palmas (Gran Canaria) 26 (10'40 mañana, por el cable de la Compañía nacional Española).

El correspondiente de la *Agencia Fabra* acaba de hablar con algunos tripulantes de un buque de cabotaje procedente de las posesiones españolas de Rio de Oro.

Traen gravísimas noticias.

Los árabes atacaron alevosamente las factorías españolas, destruyendo y quemando cuanto se había construido, y dando muerte á seis españoles, hiriendo á varios y llevándose cautivos á muchos.

Desgraciadamente, cuando ocurrió este hecho no se hallaba en aquellas aguas ningún buque de guerra.—*Fabra*.

Hoy se ha celebrado la vista en juicio oral del proceso contra el director de *El Molin* por su artículo titulado «Ministros polizontes», denunciado como injurioso en los ministros á la Corona.

Le ha sido conmutada la pena de dos años, once meses y quince días de prisión correccional por la de igual tiempo de destierro al reo Francisco Serrano Romero, que le impuso la Audiencia de Córdoba por delito de disparo de arma de fuego y lesiones.

Igualmente ha sido indultado del resto de la pena que le impuso la Audiencia de Murcia por el delito de disparo de arma de fuego, al reo José Moreno Lopez.

Lo de Colombia.

Nueva-York 26.—Según las últimas noticias de Panamá, los jefes rebeldes de Colombia y los delegados del gobierno de aquellos Estados desearon poner término al derramamiento de sangre, acordaron el nombramiento de una comisión para que resolviera las divergencias existentes entre ambas partes.—*Fabra*.

Hoy han sido denunciados nuestros colegas *El Progreso* y *El Porvenir*.

Esta tarde se ha reunido la comisión que ha de dar dictamen en el proyecto reformando el Consejo de Estado y los procedimientos contenciosos, con asistencia de algunos senadores.

El general Martínez Campos hizo algunas observaciones á la comisión referentes á la sección de Guerra y Marina del Consejo de Estado; y los señores Fernández de la Hoz, Cánovas (D. Emilio) y Rivera, hicieron también observaciones sobre los defectos de la actual organización de lo contencioso, que á su juicio no se corregirán con lo que en el proyecto se propone.

La comisión no ha deliberado esta tarde; pero para deliberar se reunirá el sábado próximo á las tres.

La república del centro de América.

Nueva-York 26.—El presidente de la república de San Salvador ha marchado al frente de 10.000 hombres sobre la frontera de Guatemala, resuelto á defender su territorio contra las tropas del general Barrios.—*Fabra*.

Ha sido nombrado gobernador militar de Alhucemas el comandante de infantería D. Enrique Barranca.

Brillante promete ser la función que para la despedida de la eminente artista señorita Theodorini tendrá lugar el sábado próximo en el teatro Real.

La fiesta se compondrá del prólogo de *Meisóteles*, del acto primero de la *Filgia del regimiento*, del acto segundo de la *Linda de Chamonivoy* y del cuarto acto de *Gioconda*.

Los admiradores de la eminente artista, que son muchos, se preparan á hacer una despedida cariñosa á la artista que al partir para Viena deja entre nosotros tan gratos recuerdos.

Cuántas personas tienen encargados billetes, podrán pasar mañana por la contaduría del teatro á recogerlos, así como también los que deseen adquirirlos con anticipación.

Cambios.

París 26.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 61'06.—*Fabra*.

BALANCE DEL DIA.

El Consejo de ministros de hoy con S. M. ha sido un Consejo por *brevis et breve*, como puede verse en su sitio.

En cambio ha sido larga y empeñada la batalla en el acto de Casas-Ibañez, que empezó á las diez, que se suspendió á las doce, y que luego, reanudada la audiencia á las dos, ha durado hasta las once y media.

El discurso del Sr. Villanueva, muy notable, pero todo inútil; porque el fallo estaba acordado de antemano en favor del Sr. Godó.

La admisión como diputado, es la última formalidad que falta, y esta formalidad está señalada para mañana á primera hora, pensando los fusionistas pedir votación nominal.

Por haberse prorrogado más de lo que se presumía el incidente del Sr. Celleruelo con ocasión del folleto del obispo de Puerto Rico, la interpelación del Sr. Portuondo ha quedado aplazada para mañana; y por tanto, bajo este punto de vista, han perdido la tarde las muchas personas de ambos sexos que han acudido hoy al Congreso en busca de emociones.

Más afortunadas, sin embargo, estas personas, que otras veces, han seguido con atención las preguntas oportunas é intencionadas del Sr. Celleruelo sobre el folleto del obispo de Puerto Rico, cuyo carácter puede apreciarse leyendo el extracto que hacemos en primera plana.

El Sr. Celleruelo quería saber en resumen, el estado de las relaciones del gobierno con los prelados y de paso, su curiosidad le llevó también á preguntar por el estado del asunto del obispo de Plasencia.

Pues bien, el Sr. Cánovas ha contestado, en cuanto al obispo de Puerto Rico, que ejercitando la libertad de imprenta es un folletista como otro cualquiera, ni más ni menos, y que como senador era y es un senador también como otro cualquiera; que el gobierno estando en buenas relaciones con el Papa, le era indiferente lo que pudieran decir

los obispos, y en cuanto al obispo de Plasencia, no bra este punto notamos cierta contradicción, pues si bien rectificando dijo el Sr. Cánovas, que el incidente diplomático estaba terminado, en el discurso había dicho que esperaba lo estuviera antes de cuarenta y ocho horas, y que al reanudarse las sesiones después de las vacaciones de Semana santa, podría dar más explicaciones.

Esta es la esencia de lo que ha dicho el presidente del Consejo, en nuestro concepto correcto dentro del derecho común; si bien la forma ha salido un poco áspera, como siempre que al Sr. Cánovas le pisan un callo, porque cuando dijo aquello de que estando él bien con el Papa, las opiniones de éste ó del otro prelado, le eran indiferentes, á los lábios de todos vino aquello de aquel ciudadano, que hablando de stas relaciones con el cielo, creía que estando bien con Dios, á los demás santos de la corte celestial podía tratarlos con poco miramiento; y además de áspero, ha parecido poco sincero lo otro que dijo de que el obispo de Puerto Rico era en el Senado un senador como otro cualquiera, pues como advirtió el Sr. Celleruelo, con un senador cualquiera no se hace lo que ha hecho el gobierno con el obispo de Puerto Rico, que al saberse iba á interpelar, se le echó encima al Nuncio; y al Nuncio se le enviaron para que apretara al obispo y telegrafara á Roma, nada menos que á los ministros de Gracia y Justicia y Fomento, el uno tras del otro.

Síntesis: que el gobierno no anda bien con los obispos; y que para defenderse de las censuras de éstos, tiene que acudir al repertorio y argumentos de la escuela liberal; que es una cosa análoga á lo que le ha ocurrido, y está ocurriendo, con los catalanes en el *modus vivendi*.

Y también resulta que la orden que vino de Roma para que no hablara en el Senado el obispo de Puerto Rico, debía traer la reserva de que podía hacerlo desde otro sitio; y es lo que ha hecho.

Después de esto, y hasta cierto punto con esto relacionado, vino una hábil pregunta del Sr. Canalejas, que puede apreciarse en el *Entrateo*; como asimismo lo contestado por el Sr. Cánovas.

En el Senado, lo más importante en la discusión del *modus vivendi* ha sido el discurso del Sr. Ruiz Gomez, persona competente en materias económicas; pero á quien esta tarde hemos encontrado doblemente feliz, por la dialéctica de sus razonamientos y la claridad con que los ha expuesto: el orador ha sido muy felicitado por todos los senadores de ideas liberales.

Quedan en este asunto todavía dos adiciones y una enmienda; pero se cree que entre la sesión de mañana y la del sábado se apurará la materia y se votará el proyecto.

La subcomisión de ingresos se ha reunido de nuevo esta tarde en el Congreso, quedando convenida en los puntos que han de someter á la comisión general (que mañana debe reunirse) sobre la contribución industrial, consumos, cargas de justicia y primeros débitos del empréstito.

En las cargas de justicia se ha acordado la importante modificación de que la conversión sea voluntaria. En la contribución industrial se reduce el número de las cuotas que figuraban como patentes; y en la de consumos se han rectificado algo las tarifas.

Los telegramas del exterior, tienen hoy casi todos mucha importancia; pero aquí solo nos fijaremos en dos sucesos: en la insurrección de una parte del Canadá, que viene á aumentar el cúmulo de dificultades que pesan en estos momentos sobre Inglaterra; y en los preparativos que hace la Gran Bretaña, ante la contingencia de que Rusia no retroceda de las posesiones que ha ocupado en el Afganistán: el lenguaje especialmente del *Times* es tan pesimista como belicoso.

Pueden y deben leerse los telegramas á que nos referimos.

Para nosotros también el telégrafo ha estado hoy duro y lastimoso, pues un despacho de las Palmas, que en su sitio puede verse, dice que ha sido destruida por los meros la factoría en Rio de Oro, á tanta costa organizada por el Sr. Bonelli y que los españoles que no han sido asesinados, han corrido la suerte de ser internados como prisioneros.

El gobierno ha recibido ya la invitación á la reunión de delegados técnicos que se celebrará en París el 30 de Marzo, preparatoria de la de plenipotenciarios que ha de tratar de la neutralización del Canal de Suez.

La fecha de la verdadera conferencia, de la de plenipotenciarios no se ha fijado todavía, pero se calcula que se celebrará del 8 al 12 de Abril, porque los trabajos de la reunión de delegados técnicos, que ha de suministrar los datos necesarios á los diplomáticos, no debe durar arriba de ocho ó diez días.

En el ministerio de Estado no se sabe que Portugal haya sido invitado todavía á estas reuniones.

Todo lo demás que resta, tiene ya menos importancia.

En el Congreso se ha hablado de la visita que esta tarde ha hecho la policía á dos círculos: el uno político, y el otro que no lo es, en obediencia á órdenes que tiene de perseguir el juego; pero nosotros hemos preguntado al gobernador á las seis, y nos ha dicho que aunque había precedentes para tales visitas, no tenía de ellas á esa hora conocimiento.

Un telegrama, hoy recibido, del gobernador de Valencia, acerca de la enfermedad de Játiva, afirma el que publicamos en otro lugar tomado de los periódicos de aquella capital, diciendo que ninguno de los enfermos se halla atacado de cólera.

Nada se sabía esta tarde todavía en el ministerio de Estado, de la insurrección del Canadá de que hablan los telegramas de hoy.

Los fondos, flojos.

Cultos.

Santo de mañana.—San Braulio.—No se puede comer carne.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de la Pasión, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, ejercicios, preces y reserva.

Septenario de Dolores.

Terminan los septenarios y novenas y serán oradores: En la Capilla Real, D. Jaime Cardona por la mañana y D. Sebastian Barba por la tarde; en San José, don Joaquín Rizo y el P. Pardo; en San Sebastian, el P. Pomilio y el Sr. Puyol y Anglada; en Santa Isabel, el señor cura; en Calatrava, el Sr. Pedroso; en Monserrat, el señor Morales; en Jesús Nazareno, los Sres. Serrano y Parejo; en la Encarnación, los Sres. Ballesteros y Tablares; en el Carmen Calzado, D. Antonio Sanchez y el Sr. Montalbán; en Santiago, D. Francisco de Asís Mendez y el P. Molli-

na; en la Concepción Jerónima, D. José Grande y el señor Morales; en la Visitación, D. Santiago Pastor; en la capilla de la Paloma, D. Domingo García y el Sr. Castrillo; en San Justo, el Sr. Genovés; en San Andrés, el P. Pardo; en San Luis, los Sres. Fernandez Cano y Segovia; en la V. O. T. de San Francisco, D. José Herraiz; en las Religiosas Agustinas, D. Santiago Cano; en Góngoras, D. Manuel García; en Santa Catalina de los Donados, don Mateo Yagüe; en San Lorenzo, el Sr. Cuesta y D. José Grande; en San Isidro, D. Juan Martínez y D. Victor Romero; en las Siervas de María, el P. Molina; en las Escuelas Pías de San Fernando, el P. Paulino Sava; en San Marcos, D. Antonio Chacón; en San Martín, D. Gregorio Benítez y Pelaez; en el Olivar, los Sres. Meneses y Cuevas; en San Pascual, los Sres. Iglesias y Ballesteros; en el Espíritu Santo, el Sr. Rizo; en San Pedro, los señores Yubero y Lastra; en la Concepción (barrio de Salamanca), D. Mariano Yagüe; en los Irlandeses, el señor rector; en San Jerónimo, el Sr. Muñoz; en Atocha, el señor rector; en Maravillas, el señor rector; en Nuestra Señora de Gracia, el Sr. Castrillo y en la Buena-Dicha, un conocido orador.

Ejercicios piadosos.

Se celebrarán por la tarde en San Marcos, Santa María, San Justo, Santiago y capilla de la Concepción (barrio de Salamanca).

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Socorro en San Millán ó la de los Temporales en San Ildefonso.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 26 DE MARZO.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.
4 p. 100 int. c.	61'90	3 p. 100 y 1 p. 100	
Id. tit. pequeños.	62'10	amort. de Cuba.	25'95
Id. fin de mes.	61'80	Id. fin de mes.	»
Id. fin del próximo	62'10	3 p. 100 y 2 p. 100	»
4 p. 100 ext. cont.	62'10	amort. de Cuba.	»
Id. tit. pequeños.	»	Anualid. de Cuba	»
3 p. 100 ext. cont.	»	Bill. de P. Rico.	»
2 p. 100 ext. cont.	»	Sisas A. de Madrid	»
Carret. de Agosto	»	Ob. munic. de id.	»
Id. de Marzo.	»	Ob. Erlanger de id.	»
Id. de Julio.	»	Cédulas del Banco	»
Obras públicas.	»	hipot. al 6 p. 100	»
Personal.	»	Id. al 5 p. 100.	93'65
4 p. 100 amort. c.	77'75	VAL. COMERC.	
Id. tit. pequeños.	77'90	Acc. B. de España	330'00
Id. fin de mes.	»	Id. B. Hipotec.	»
Id. fin del próximo	»	Id. B. de Castilla.	»
Ob. de Ad. de Cub	»	Id. Tranvia E y M	»
Bill. hip. de Cuba	88'55		

París, á 8 días vista, 4'96.
Londres, á 90 días fecha, 47'30 d.

Resumen.

Los fondos con cambios más bajos que ayer. Difícil es juzgar en términos generales de la contratación diaria de los efectos públicos de un mercado como el de Madrid, que á lo que se ve, carece de iniciativa propia y que obedece constantemente á la marcha que en el cambio de nuestros valores imprimen otros mercados.

Nace sin duda esta actitud de la apatía que se advierte para interesarse en la Deuda pública, no obstante las condiciones de estabilidad de que goza y de la regularidad y preferencia con que se atiende á este servicio.

En estos días parece que corresponde el turno en baja, en correspondencia con los cambios poco firmes que va comunicando el telégrafo, pero con intervalos de pequeñas y repetidas oscilaciones.

A más de la falta de negociaciones, influyen también en la depresión de los cambios á nuestro juicio, las combinaciones propias de una parte de la especulación á plazo, que aprovecha para su negocio la falta de resistencia que oponían otras veces los dos elementos que siempre luchan en la determinación del curso corriente de los cambios; combinaciones á que hoy da lugar la proximidad de la liquidación.

Todos los valores han tenido un pequeño descenso, pero en particular las acciones del Banco de España han estado más ofrecidas para aprovechar el beneficio de la última subida.

El 4 por 100 interior al contado se ha hecho á 62 por 100, 61'95 y 90.

A fin de mes á 61'80.

A fin del próximo de 62'25 á 62'40, quedando ofrecido papel en observaciones á 62'05.

El exterior en partida, publicado á 62'10; no publicado á 62 por 100.

El amortizable á 77'80 y 75.

Los billetes de Cuba entre 83'45 y 65, cerrando á 88'55.

La Deuda del 3 por 100 de Cuba al contado, á 25'95.

Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario, cotizadas á 93'65.

Las acciones del Banco de España, publicadas desde 332'50 á 330; no publicadas, ó sean operaciones para mañana, de 328 á 325, si bien el último cambio ha sido 325 por 100.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 61'95; fin de mes, 61'85; fin del próximo, 62'10.

Sostenidos los cambios con más firmeza después de las tres.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 12° centígrados sobre 0.

A las doce de la misma, 16° sobre 0.

A las cuatro de la tarde, 16° idem.

La máxima fué de 11° idem sobre 0.

La mínima, de 1° bajo 0.

El barómetro marca 705 milímetros, tiempo variable.

Espectáculos para mañana.

Real.—No hay función.

Español.—No hay función.

Comedia.—No hay función.

Zarzuela.—No hay función.

Apolo.—(1.ª sección).—A las 8 1/2.—*Llamada y tropa*.

A.—(2.ª sección).—A las 10 1/2.—*Verónica y volapie*.

Villa.—y palos

Alhambra.—25 de abono.—T. 1.ª—A las 8 1/2.—*Demi-*

Amonte.—Intermedios por el sexteto.

Novedades.—A las 8 1/2.—*Pasión y Muerte de Jesús*.

Palava.—T. 3.ª par.—A las 8 1/2.—*El conde de Caba*.

B.—Baile.—A las 9 1/2.—*La diva*.—A las 10 1/2.—*Los*

fantas

LOS GRANDIOSOS ALMACENES DE LOS ESTADOS-UNIDOS

Ofrecen á las Señoras para LA
SEMANA SANTA géneros propios
para esta época, ricos y de absoluta
confianza, vendidos con pequeños be-
neficios.

PAÑOS DE LYON negros y to-
dos los colo-
res, seda escogida..... desde **7 ps.**

SATENES MARAVILLOSOS
tejido suelto, rica calidad, desde **4 ps.**

GROS GRAIN negros y de todos
colores, mejora-
bles, á partir de..... desde **2-50 ps.**

JERSEYS JUDIC liecs, borda-
dos y de fan-
tasía..... desde **15 ps.**

MANTILLAS DE ENCAJE
grandes, formas andaluzas, blancas
y negras..... desde **8 ps.**

MERINOS CALIDADES que
garantizamos ser pura lana, negros pre-
ciosos, á **5, 450, 1, 350 3, 2-50, 2**..... desde **1-50 ps.**

ARMURES Y PRECIOSAS
fantasías en negro..... desde **2-50 ps.**

NOTA.—Tenemos la seguridad de vender 50 por
100 más barato que en todas las casas de España to-
dos los tejidos de seda. Recomendando mucho á las
Señoras tomen nota de precios de esta casa y nos re-
cuerden antes de hacer sus compras. Envío de
muestras gratis á las provincias de Es-
paña.

14, Corredera.—Puebla, 19
RAFAEL GARCIA
MADRID

BARATURA SIN IGUAL MÚSICA SELECTA

PARTITURAS ARREGLADAS PARA CANTO Y PIANO Y PARA PIANO
SOLO, DE LA ACREDITADA CASA EDITORIAL DE
ED. SONZOGNO, de MILAN

PARA CANTO Y PIANO

A 7 pesetas: El matrimonio secreto, Cimarosa.—El barbero
de Siviglia, Rossini.

A 3-50 id.: Beatrice di Teuda, Bellini.—Lucresia Borgia,
Donizetti.

PARA PIANO SOLO

A 1-50 pesetas: La Muta di Portici, Aubert.—La Sonámbu-
la, La Straniera.—El Pirata.—Beatrice di Teuda.—Capitoli é Mon-
techi, Bellini.—La Dama Blanca, Bojoldieu.—L'Elisir d'Amore,
Lucresia Borgia.—La Regina di Golconda, Donizetti.—Il Prato
degli Scrivani, Herold.—Elisa é Claudio, Mercadante.—Il fleu-
te mágico, Mozart.—Cosi fan tutte, Mozart.—Nina pazza per
amore, El Barbero de Siviglia, Rossini.—Chiara de Rosem-
berg, Meel.—Semiramide.—La Gazza Ladra.—L'Italiana in Alge-
ri.—Otello.—Matilde di Shabran.—La Donna del Lago.—La Cene-
rentola, Rossini.—Oberon.—Freyschutz, Weber.

De venta en la Sociedad General de Anuncios de Es-
paña, Príncipe, 27, pral., y en el foyer del teatro Real.

TISIS, BRONQUITIS, TOS, ASMA

SE ALIVIAN Y CURAN USANDO EL

Licor, Jarabe ó Cápsulas

DE

BREA DE NORUEGA del Dr. BORRELL

MADRID

BORRELL HERMANOS

Puerta del Sol, 5, Farmacia

FÁBRICA DE APARATOS PARA TODO ALUMBRADO

PRAT HERMANOS
SUCESORES HOY
Y ANTES COMANDITARIOS DE

J. GIRALT Y COMPAÑIA
PLAZA DE SAN GREGORIO, NÚM. 5

PETROLEO DE LUZ HERMOSA
A 14 pesetas.

ALUMBRADO PARA CAFÉS
Y TIENDAS

INSTALACIONES DEL GAS
CONTADORES PARA
GAS, GARANTIDOS

EXPORTACION A PROVINCIAS
AMERICA
Y EL EXTRANJERO

LUZES PARA TODOS USOS
LAMPISTERIA
POR MAYOR Y MENOR

DEPOSITO EN SU
BAZAR DE ALUMBRADO
INFANTES, 7

¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada **PASTAPECTORAL DEL**
Dr. ANDREU, DE BARCELONA, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un
gran alivio. La TOS va desapareciendo, el pecho y la garganta se
suavizan y la expectoración se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que mu-
chas veces desaparece la TOS por completo antes de terminar la
caja. Se venden en las mejores farmacias de España.—Caja, 2 pesetas.

LAS PERSONAS que padezcan también **ASMA** ó **SOFOCACION**, hallarán en
las mismas Farmacias los **CIGARRILLOS BALSAMICOS** y los **PAPELES**
AZÚADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asma-
tico que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

MAGDALENA, 17
Tarjetas Impresas
CON CROMOS
Impresiones de todas clases.

PONDEROSA MAGNESIA
calcínada inglesa, químicamente
pura. Frasco, 6 rs. Plaza del An-
gel, 16, botica del Buen Suceso.

Secretario
Falta con 8.000 rs., representan-
te y cobrador. Se gestionan coloca-
ciones y asuntos civiles, militares y
particulares, y coloca cantidades
dando el 30 por 100 de interés,
el activo D. Heliodoro. Diri-
girse con sellos: Hortaleza, 38, 2.
De 1 á 3, Madrid.

DORADOR plateador y nika-
lador sobre todos
metales; es renuevan adornos de
sala, juegos de comedor, se platean
cubiertos á 6 rs. uno y 18 ptas. do-
cena, dejándolos como nuevos. Me-
sonero Romanos, 15. (Antes del
Olive.)

PRIMERA TEMPORADA OFICIAL DE

MARMOLEJO

Desde 1.º de Abril hasta el 15 de Junio.

COCHES Á LA LLEGADA DE TODOS LOS TRENES.

Agua sin rival para la curación de las anemias, óloro-
sis, desarreglos menstruales, dispepsias, estorcos del estóma-
go, viciales é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermi-
tentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos ne-
fríticos y hepáticos, cálculas y arenillas, diabetes, sacarina y
otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y
vias urinarias.

Estas aguas pueden tomarse en todo tiempo, y se venden
en todas las buenas farmacias á 3, 4 y 5 rs. botella, y por ca-
jas, pidiéndolas á la dirección, donde se facilitan Memorias y
prospectos, SERRANO, 35, MADRID.

SE VENDE

Un pagaré de reales vellón 80.444, suscrito por D. Félix Moreno
Quegles, banquero almacenista de frutos coloniales, domiciliado en
la calle Mayor, 23.

Darán razon, Mayor, 108 y 110.

En las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La
VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por **CH. FAY**, Perfumista
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

AGENCIA DE NEGOCIOS

CALLE DE VILLALAR, 11
MADRID

Esta Agencia toma á su cargo cuantos negocios se la en-
comiendan, ya pertenecan á los ramos de los ministerios, ya
procedan de asuntos particulares, ó tengan por objeto la
compra y venta de papel del Estado y sus operaciones en la
Caja de Depósitos, Dirección de la Deuda y Banco de España,
así como toda clase de préstamos con el Banco Hipoteca-
rio y demás establecimientos de crédito.

Los contratistas de Guerra, Marina, Obras públicas y de
cualquier otro ramo, los comerciantes ó tenedores de papel
del Estado que tengan que realizar operaciones en la Caja de
Depósitos ó en otra clase de Establecimientos, los mineros y
los industriales ó propietarios á quienes convenga tener en
esta capital quien se encargue de cualquier asunto que esté
ligado con sus intereses, encontrarán en esta Agencia una
representación celosa.

Lo mismo ocurrirá á los licenciados por cumplidos, ó in-
útiles que tengan derecho á premio y alcances de misiva, ó á
los que tengan que cobrar de la caja de Ultramar.

La Agencia toma á su cargo la gestión de aquellos asun-
tos que se relacionan con el interés de nuestros compatriotas
en América.

Entrá en la índole de la Agencia el activar los negocios
que radican en los Tribunales de Justicia ó en el Consejo
de Estado.

Las Diputaciones y los Ayuntamientos para activar la
declaración y cobro de sus créditos, bien de propios, de
Beneficencia ó irracitacion por el Estado de los Pósitos, ne-
cesitan de una gestión activa é inteligente en Madrid. La
Agencia cuenta con medios y personal para llevar á cabo
término todas las operaciones que sean indispensables.

Esta Agencia no hace ninguna promesa pomposa, basa-
da únicamente en vanas palabras, fijando el éxito de su em-
presa á sus obras y al concepto que las corporaciones y los
particulares tengan formado de sus dignos antecesores, las
Sres. Rodríguez y Compañía, y vayan formando, viendo,
como han de ver, el celo, la formalidad, la rectitud y la eco-
nomía con que ha de trabajar en los asuntos que se le enco-
mienden.

La correspondencia á D. JUAN RODRIGUEZ PAS-
TRANA, calle de Villalar, núm. 11, MADRID.

Horas de despacho y caja, de once á dos.

Curacion infalible de

LA TOS

por crónica y rebelde que sea, con las nuevas

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. MARQUES

¡Probadlas y las bendeciréis!

De venta en su farmacia y laboratorio, calle del Hospital número
190, Barcelona.—Caja, 6 rs.—Por correo, 7 rs.—En Valladolid: don
Mariano Pérez Minguez y D. E. Alonso Ojes.

BASS ET CO'S INDIA PALE ALE

Agent Geo. Hodgson

Los Sres. Bass et Co. previenen al público que haciendo un
brado agente en Málaga á D. Jorge Hodgson, las cervezas de su fabri-
cación podrán obtenerse de dicho señor, debiendo leerse en las tique-
tas, cápsulas y cerchos de las botellas, su nombre, para autentizar la
procedencia del género.—Burton Upton Trant Enero-1874.

LOCAL

Se desea uno espacioso en sitio céntrico y propio para es-
tablecer una industria.

26 Marzo) FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 75)

LA PISTA DEL CRÍMEN

setenta á ochenta años. La fachada era tan pobre
de adorno y de gusto, que más parecía un corral
que una quinta de recreo.

Desde la muerte de la primera esposa de mi
marido estaba cerrada la casa.

Sólo estaba habitado un piso por un matri-
monio que cuidaba de ella.

El hombre no puso muy buena cara cuando
nos vió penetrar en la casa, y que mister Play-
more le mandó abrir las puertas y las ventanas y
la parte interior. Sin embargo, había lumbre en-
cendida en la biblioteca y en la galería de cuadros
para preservar de la humedad los lienzos y los li-
bros. Subimos al piso principal y visité las habi-
taciones que ya me eran conocidas por el pro-
ceso. Entré en el gabinete de estudio, donde vi
varios libros viejos, y noté que faltaba la llave de
la puerta que daba comunicación con la alcoba.

Con gran atención estuve mirando el lecho en
qué tanto sufrió y por fin murió la castellana de
Gleninch. Aquel lecho permanecía en su sitio y
el sofá en que había descansado algunas horas la
asistente estaba también al pie de la cama. El es-
critorio de madera de las Indias en el que se en-
contró el pedazo de papel que tenía algunos gra-
nos de arsénico. Estuve examinando la mesa por-
tátil, sobre la que escribía la pobre enferma.
Aquella habitación estaba sombría y triste, y el
aire que se respiraba parecía aún recargado de los
miasmas de la muerte. Me salí en seguida. Al pa-
sar dirigí un vistazo á la habitación que había
ocupado en el corredor. Allí estaba también la
alcoba, desde cuya puerta había observado Misér-
rimus Dexter. Estuve contemplando el largo es-
pacio de terreno que había recorrido como un sa-
ltamontes por seguir los pasos de la doncella de
Elena de Beany con el pañuelo de su señora.
Por todas partes se presentaba el fantasma de la

difunta ó la figura de mi marido. Por todas par-
tes, la horrible soledad de la casa me hacía oír la
espantosa voz de la difunta que gritaba: «¡Yo
guardo el secreto del veneno! ¡Yo oculto el mis-
terio de la muerte!»

La opresión que experimenté fué intolerable.
Deseaba ver el cielo puro, respirar el aire fresco.
Mi compañero lo comprendió.

—¡Venid!—me dijo—basta de casa... Vamos á
dar una vuelta por el jardín.

Era ya avanzada la tarde, recorrimos las calles
de árboles, y andando, andando, llegamos al jar-
dín cerca de la cocina... del que solo una peque-
ña parte estaba cultivada, y lo demás se reducía á
un campo cubierto de unas cuantas yerbas. Al
otro lado del jardín, y separado por una empali-
zada, se extendía un vasto terreno en que había
otro paseo de árboles.

En un extremo de este terreno, mis ojos se fi-
jaron en un objeto no muy común; en un montón
de basura. Su volumen y el punto donde estaba
colocado atrajeron mi atención no sé por qué; me
detuve y miré con curiosidad aquel montón de
trapos viejos y otros objetos ya usados: aquí había
un sombrero, allí unas botinas, aquí un pañuelo,
allá un chal.

—¿Qué estás viendo?—me preguntó Playmore.

—Este montón de trastos.

—¡Ah!—exclamó riendo—¿os vais á dedicar á
coleccionar objetos raros? Estos trastos están
aguardando que venga alguien á quitarlos de en
medio y que se limpie todo; ¡quién sabe si den-
tro de poco seréis la señora de este castillo!

—¡No volveré jamás á Gleninch!—exclamé yo.

—¡Jamas es un plazo muy largo, y antes que
espere solemos variar de opinión.

Después continuamos en silencio hasta la puer-
ta del parque, en que nos esperaba el carruaje.

Al volver á Edimburgo, Mr. Playmore giró la
conservación á objetos completamente extraños
á mi visita á Gleninch. Comprendía este hombre
en su buen criterio que debía dar descanso á mi
pensamiento, y á fuerza de chanzas y bromas

consiguí distraerme. Cuando ya estábamos cerca
del pueblo me habló de mi regreso á Londres.

—¡Habeis fijado ya vuestra salida de Edim-
burgo?—me preguntó.

—Saldremos de Edimburgo—le contesté—en el
tren de mañana por la mañana.

—Y no habeis variado de opinion acerca de lo
que hablamos ayer? ¿Es esta la razon de partir
tan precipitadamente?

—Creo que sí, Mr. Playmore. Cuando tenga
más edad sabré más y acaso piense mejor. Por
hoy no puedo menos de implorar vuestra indul-
gencia, si cometo alguna inconveniencia persis-
tiendo en mi manera de ser.

Se sonrió dulcemente y me estrechó la mano;
al poco rato, de pronto cambió de aspecto y me
miró con gravedad.

—Esta es la última ocasion que he de hablaros
antes que os marcheis—dijo—¿puedo hacerlo
con libertad?

—Con tanta libertad como querais, Mr. Play-
more. Todo cuanto me digais no hará más que
aumentar mi reconocimiento hacia vuestra ama-
bilidad.

—Poco os puedo decir... y ese poco empezará
por recomendaros la mayor prudencia. Me dijis-
teis ayer que en la última visita que hicisteis á
Misérminus Dexter, fuisteis sola. No hagais otra
prueba. No vayais sola.

—¿Decís que corro algun peligro si voy sola?

—No, en el sentido ordinario de esta palabra.
Únicamente creo que la presencia de un amigo
sólo serviría para reprimir los arranques de mon-
sieur Dexter, que es el hombre más temerario é
imprudente que puede haber en ciertos momen-
tos, y en otros el más fino y más atento. Repito
que sería muy útil y conveniente el que os acom-
pañara un amigo. Ya sabéis que de un grano
de arena se forma una montaña. No vayais sola
á casa de Dexter y no os descuidéis si la entre-
vista se refiere á la señora de Beany.

—¿Que no me descuideis?... ¿Qué queréis decir?

—Mi experiencia me ha enseñado, amiga mia,
á conocer hasta la debilidad más pequeña de la

humanidad. Yo sé que sentís celos, y celos vehe-
mentísimos, contra la señora Beany, y por con-
siguiente, no estais en posesion de vuestro excele-
nte buen sentido cuando Dexter se ocupa de esa
señora para ponerle una venda sobre los ojos...

—¡Seguramente que no! Verdad es que yo sien-
to alguna humillacion de tener celos por la se-
ñora Beany. Mi orgullo sufre terriblemente cuando
pienso en ella. Pero mi buen sentido me hace ver
la verdad. Debo reconocer que tenéis razon.

—Estoy encantado al ver que al menos estamos
de acuerdo en un punto—añadió Mr. Playmore
con cierta ironía.—No pierdo la esperanza de con-
vencerlos acerca de otro punto algo más grave,
sobre el que estamos aun divididos. Es más, si
vos poneis algun obstáculo, cuento con Mr. Dex-
ter para vencerlo.

—¿Qué queréis decir? ¿En qué puede ayudaros
Mr. Dexter?

—¡Pensais—continuó Playmore—repetirá Dex-
ter todo lo que lady Clarinda os ha dicho de Ele-
na Beany? ¿No creéis que se admirará como vos?

Voy á aventurar una profecía. Espero que Dexter
os hará creer lo contrario. Lejos de admirarse,
os dirá burlándose que os dejais llevar de falseda-
des, invenciones creadas por la señora Beany pa-
ra ocultar su crimen. Ahora decidme... si trata de
hacer revivir vuestras sospechas contra esa ino-
cente señora, ¿vacilareis ante sus argumentos?

—Eso destruiria por completo la confianza que
tengo hasta ahora en ese hombre, Mr. Playmore.

—¡Muy bien! Espero que me escribireis en uno
ó en otro caso, y creo que antes de acabarse la
semana estaremos de acuerdo tambien sobre este
punto. No digais absolutamente nada á Dexter
de lo que os he hablado ayer. No le menteis si
quiera mi nombre. Por mi parte, os aseguro que
mejor estrecharia la mano del verdugo que la de
ese monstruo. ¡Que Dios os guarde!

Tal fué la despedida de Mr. Playmore al dejarme
á la puerta del hotel. ¡Benévola, atenta, pero
enérgica al defender su opinion! ¡Y qué opinion!

¡Tiemblo al pensarlo!